



MENDOZA, 11 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13591/15 en el que la Lic. María Victoria LEAL solicita autorización para llevar a cabo la Charla / debate y muestra denominada: **"El cuaderno de ruta como registro de experiencias". Reflexión sobre las prácticas de la enseñanza del grupo de carreras de Artes Visuales de la Facultad de Artes y Diseño.**

CONSIDERANDO:

Que la Charla está organizada por la cátedra "Práctica de la Enseñanza" y el grupo de investigación interno de los proyectos de la FAD 2013-2014, pensada como forma de difusión y promoción de la actividad llevada a cabo desde la cátedra y del grupo de investigación a fin de contribuir con la actuación del área de formación docente.

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales informa que la charla permite compartir los procesos de enseñanza y socializar los resultados de investigación llevados a cabo desde la asignatura "Práctica de la Enseñanza".

Lo informado por Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de la Charla / debate y muestra denominada: **"El cuaderno de ruta como registro de experiencias". Reflexión sobre las prácticas de la enseñanza del grupo de carreras de Artes Visuales de la Facultad de Artes y Diseño,** actividad organizada por la cátedra "Práctica de la Enseñanza" y el grupo de investigación interno de los proyectos de la FAD 2013-2014, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 701

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CHARLA	X	TALLER		OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	X	MUESTRA	X	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

"El cuaderno de ruta como registro de experiencias". Reflexión sobre las prácticas de la enseñanza del grupo de carreras de Artes Visuales de la Facultad de Artes y Diseño

3. Organizadores o responsables:

Lic. María Victoria LEAL GODOY y Prof. Zaida Regina GIL TARABAY. Cátedra "Práctica de la Enseñanza" (Profesorado de Grado Universitario de Artes Visuales, Cerámica e Historia del Arte) y Grupo de Investigación de Proyectos Internos FAD 2013-2014.

Alumnas colaboradoras

María Florencia LUCCA y Estefanía PELLEGRINA

4. Profesoras que estarás a cargo de la actividad

Lic. María Victoria LEAL GODOY y Prof. Zaida Regina GIL TARABAY

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	11	IX	15	TERMINA	11	IX	15
----------	----	----	----	---------	----	----	----

6. Horario de 15:00 a 20:40

Horas reloj (presenciales)		Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)	8	Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula de Cerámica: Beatriz CAPRA

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos	X	oyentes
DOCENTES	activos	X	oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos		oyente
OTRO (especificar)	activos		oyentes

9. Cupo: Muestra abierta

10. Arancel: Charla libre y gratuita

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	X	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		WEB	

Resol. Nº

701

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARIANA SANTOS
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Tec Univ. MARIANA SANTOS
DIR. TUBA GENERAL ADMINISTRATIVA



13. Recursos técnicos requeridos:

Multimedia, plintos y otros mobiliarios necesarios para realizar el montaje de la exposición

14. Certificación: asistencia.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:


Difusión e invitación a otras Unidades Académicas por correo electrónico FAD; servicio de bufette.

RESOLUCIÓN Nº

701

P. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Téc. MARIA INÉS ZARCOS
SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO